



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA N° 3206/2024

ARTÍCULO 1º.- Determinase el valor de la Unidad de Cuenta Municipal (UCM) en la suma de pesos noventa y ocho con sesenta y cinco centavos (\$98,65) a partir del 01 de octubre de 2024 hasta el mes de diciembre del año en curso inclusive.-

ARTÍCULO 2º.- Deróguese la Ordenanza N°3182.-

ARTÍCULO 3º.- Dése al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Astor
Pablo Ghiano
Brenda Torriri
Carolina Giusti

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Juan Astor
Brenda Torriri

Votos negativos

Laura Balduino
Carolina Giusti
Pablo Ghiano

Abstenciones